



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 26 de setiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.610/2011.-

RESD-EXA N° 540/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 1335/11, mediante la cual el Ing. Santiago Carlos Aníbal Guerrero eleva la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del día 01/10/11, en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 24.241, solicita el cese en la actividad que desempeña.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Santiago Carlos Aníbal GUERRERO, D.N.I. N° 8.387.927, al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del día 1ro. de octubre de 2011, en virtud de las Leyes N° 24.241 y 24.016 por acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Ing. Guerrero los valiosos servicios prestados a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Santiago Carlos Aníbal Guerrero, De partamento de Química, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. **Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido RESÉRVESE.-**

CN  
smv

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa